

Quintero apuesta a la experiencia en energéticas para conformar junta de EPM

INDUSTRIA. EL ALCALDE DE MEDELLÍN PRESENTÓ NUEVOS NOMBRES PARA LA JUNTA Y SE APOYÓ EN PERFILES CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR ENERGÉTICO Y QUE HAN HECHO PARTE DE EPM EN EL PASADO

El viernes, los dos nombres que llegaron a la Junta de EPM fueron el de la gerente de *Publicaciones Semana*, el medio del *Grupo Gilinski*, **Sandra Suárez**, exministra de Ambiente del gobierno de **Álvaro Uribe** (en ese gobierno el *Ministerio de Ambiente* tenía bajo su cargo las funciones de servicios públicos que hoy en día

están bajo el *Ministerio de Vivienda*), y el expresidente de la *Corte Constitucional* y magistrado de la *Corte Suprema de Justicia* **Jorge Iván Palacio**, quien ha sido miembro de la junta directiva de *Hidroituango* representando los intereses de EPM.

Para los nuevos nombramientos que hizo públicos ayer

el alcalde, **Quintero** decidió apostarle a un peso pesado del sector y designó al ingeniero civil **Luis Fernando Rico**, quien ejerció como gerente general de *Isagen* por 16 años y también ocupó el cargo de gerente de proyectos de inversión y comercialización de energía de la empresa, además de haber trabaja-

do por casi dos décadas en diversas posiciones en *ISA*.

Otro de los anuncios fue que el exalcalde de Medellín, **Omar Flórez Vélez**, que dirigió la capital antioqueña entre 1990 y 1992, y durante ese mismo periodo fue presidente de la junta directiva de EPM, también se sumará a la junta. Flórez, además, tiene un posgrado en Gerencia Empresarial y Competitividad, y fue gerente de la *Fábrica de Licores de Antioquia*.

Además, **Quintero** robusteció la junta con la figura de **Luis Fernando Mejía**, actual director ejecutivo de *Fedesarrollo*, quien se ha desempeñado especialmente en el sector público en cargos como la dirección del *Departamento Nacional de Planeación (DNP)* entre 2017 y 2018, como consultor del *Banco de la República* y director de Política Macroeconómica del *Ministerio de Hacienda*.

ASÍ VA LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE EPM

JUNTA DIRECTIVA DE EPM (FALTAN TODAVÍA TRES MIEMBROS)



DANIEL QUINTERO

Alcalde de Medellín



SANDRA SUÁREZ

Ex Alta Consejera Presidencial, exministra de Ambiente, Gerente de *Publicaciones Semana*



LUIS FERNANDO MEJÍA

Exdirector del DNP entre 2017 y 2018. Actual director ejecutivo de *Fedesarrollo*



JORGE IVÁN PALACIO

Expresidente de la Corte Constitucional y exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, miembro de la Junta directiva de *Hidroituango*



LUIS FERNANDO RICO

Ingeniero Civil. Fue gerente general de *Isagen* por 16 años y trabajó 18 años en *ISA*



OMAR FLÓREZ VÉLEZ

Alcalde de Medellín entre 1990 y 1992, expresidente de la junta de EPM y exgerente de la *Fábrica de Licores de Antioquia*

BOGOTÁ
El alcalde de Medellín, **Daniel Quintero Calle**, continúa juntando fichas para lograr armar la junta de *Empresas Públicas de Medellín (EPM)* tras la renuncia masiva que se dio la semana pasada. El funcionario inició los nombramientos el viernes pasado, pero tras solo un día se cayó uno de los nombres a bordo: **Alberto Preciado**, un hombre clave del *Grupo Santo Domingo*.

Más allá de la negativa de **Preciado**, los nombres anunciados por **Quintero** revelan buena experiencia en el sector público y bastante relación con el sector de energía y servicios públicos.



Daniel Quintero Calle
Alcalde de Medellín

“Nombramos la junta directiva de EPM basándonos en la trayectoria y conocimiento para afrontar los desafíos que tiene la empresa y el sector”.



Alejandro Moreno Salamanca
Director general del *Inalide*

“La principal herramienta que tienen las empresas en temas de sostenibilidad es el gobierno corporativo. Es importante que las empresas implementen estas prácticas”.

CRONOLOGÍA DE LA CONTROVERSIA EN LA JUNTA DE EPM



Ruta N, los otros nombramientos por definir

Además la junta de EPM, el alcalde de Medellín también está definiendo quienes conformarán el órgano directivo de *Ruta N*, entidad gestora del ecosistema de innovación en la ciudad. **Quintero** ratificó a **Alejandro Arias**, su secretario de Desarrollo Económico, y a **Darío Amar**, vicepresidente Innovación y Tecnología en EPM, y anunció a **Juan Carlos Archila**, presidente *América Móvil*, CEO de *Claro*, pero **Archila** aclaró que no ha aceptado todavía el cargo porque está esperando aprobación de los directivos de la compañía que dirige.

\$9,9

BILLONES ES LA CIFRA A LA QUE ASCIENDE LA DEMANDA QUE INTERPUSO LA EMPRESA A LOS CONSORCIOS POR HIDROITUANGO.

Sigamos en:

www.larepublica.co
Con la entrevista a Juan Gonzalo López, presidente de *Salud Total*.



LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

INDUSTRIA. COMPAÑÍA NEGÓ INTERÉS EN EVITAR RECLAMACIONES DE EPM A CONSORCIOS

Argos aclaró su posición ante Hidroituango

BOGOTÁ
Por medio de una carta a sus colaboradores, el presidente del *Grupo Argos*, **Jorge Mario Velásquez**, se pronunció frente a comentarios que han surgido recientemente sobre la posición de la empresa frente a la decisión que tomó la gerencia de EPM y la *Alcaldía de Medellín* de demandar a los consorcios y las aseguradoras por el proyecto *Hidroituango*.

“No se trata, como se ha querido hacer ver, que *Grupo Argos* tenga algún interés en evi-

tar reclamaciones entre EPM y empresas relacionadas con la construcción del proyecto hidroeléctrico *Ituango*; nada más ajeno al actuar de esta organización”, dijo el empresario a través de la misiva.

El presidente del *Grupo Argos* aclaró que la compañía no tiene, ni ha tenido participación alguna en la junta directiva de EPM; y que tampoco posee propiedad accionaria en compañías como *Concreto*, *Coninsa* e *Integral*, las cuales hacen parte de los consorcios demandados, ni que

participa en sus juntas directivas. “Con estas empresas mantenemos relaciones comerciales armónicas y respetuosas”, dijo Velásquez.

Además, aclaró ante las críticas que se han generado frente a una supuesta oposición del *Grupo Empresarial Antioqueño* o “GEA”, que esta entidad no tiene personalidad jurídica y que lo que hace el *Grupo Argos* en *Sura* o *Nutresa* es diversificar sus inversiones.



LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co



Sociedad Portuaria Buenaventura
EL ALCALDE DE LA COMPETITIVIDAD

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. sociedad comercial de carácter anónimo constituida mediante escritura pública número 3306, otorgada el 21 de diciembre de 1993 en la notaría segunda (2da) del círculo de Buenaventura, registrada en la Cámara de Comercio de Buenaventura el tres (3) de enero de 1994, bajo el número 6209 del Libro IX, identificada con la matrícula mercantil número 19882-4 y con el número de identificación tributaria (NIT) 800.215.775-5, con domicilio principal en Buenaventura, se permite informar que el día 14 de Julio de dos mil veinte (2020) estando al servicio de la empresa, falleció el señor **AZEL HENAO RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.329.210** expedida en Bogotá D.C. A la fecha han presentado reclamación como beneficiarios: La señora **CLAUDIA CLEMENCIA SARMIENTO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 66.742.535** en calidad de Conyugue; **LINA MARCELA HENAO GIRALDO** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.097.036.252** y **DIEGO FERNANDO HENAO GIRALDO** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.097.037.743**, en calidad de hijos. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 212 del código sustantivo del trabajo, se emplaza a todas las personas que se crean con derecho a reclamar prestaciones sociales y demás acreencias laborales del trabajador fallecido, para que presente la documentación requerida en la Avenida Portuaria Edificio Administración, de la ciudad de Buenaventura en la oficina de la Gerencia de Gestión Talento Humano de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. dentro de los siguientes (30) días a esta publicación.

Buenaventura, 19 de agosto de 2020

SEGUNDO EDICTO